



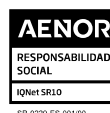
**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT3 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO Y EMBOCADURAS PARA LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS MINAS DE CARBÓN EN LA PROVINCIA DE LEÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATION EU, CORRESPONDIENTES A PROYECTOS DE ZONAS DEGRADADAS A CAUSA DE LA MINERÍA DEL CARBÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0078213**

Con fecha 22 de julio de 2024 la Mesa de Contratación de la UT 3 de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), ha dado traslado a este Órgano de Contratación de la propuesta recaída en el procedimiento de licitación para la contratación del SUMINISTRO DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO Y EMBOCADURAS PARA LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS MINAS DE CARBÓN EN LA PROVINCIA DE LEÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATION EU, CORRESPONDIENTES A PROYECTOS DE ZONAS DEGRADADAS A CAUSA DE LA MINERÍA DEL CARBÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0078213, realizada una vez examinada la documentación administrativa y las siguientes ofertas económicas presentadas por las empresas licitantes.

Licitador	Importe
JOSE ISIDRO TORRES S.L.	121.614,00
HORMITUBO S.L.	132.823,20
MG AISLAMIENTOS TERMICOS Y ACUSTICOS	135.135,00

En virtud de la calificación de la documentación, los informes emitidos en su caso, así como de los cuadros de valoración de ofertas y de conformidad con las propuestas emitidas por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

**Primero.** - Clasificar las ofertas admitidas a licitación de conformidad con la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación y considerar como mejor oferta dentro del procedimiento de licitación para la contratación SUMINISTRO DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO Y EMBOCADURAS PARA LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS MINAS DE CARBÓN EN LA PROVINCIA DE LEÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATION EU, CORRESPONDIENTES A PROYECTOS DE ZONAS DEGRADADAS A CAUSA DE LA MINERÍA DEL CARBÓN, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Ref.: TSA0078213, la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:



Licitador	TOTAL
JOSE ISIDRO TORRES S.L.	<b>100,00</b>
HORMITUBO S.L.	<b>90,78</b>
MG AISLAMIENTOS TERMICOS Y ACUSTICOS	<b>78,88</b>

### **MEJOR OFERTA**

La oferta presentada por la empresa - **JOSE ISIDRO TORRES S.L.** por un importe total de **CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CATORCE EUROS (121.614,00€)**, IVA no incluido.

**Segundo.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, requerir a cada una de las citadas empresas para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubieran recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

#### **JOSE ISIDRO TORRES S.L.**

1. Copia del documento nacional de identidad del representante legal de la empresa firmante del contrato.
2. Copia de Escritura de poder del representante de la empresa firmante del contrato
3. Certificación (con fecha actual) de la Tesorería General de la Seguridad Social, acreditativa de que la sociedad no tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.
4. Certificación (con fecha actual) de Contratistas y Subcontratistas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria por un período de vigencia de 12 meses.
5. Certificado electrónico emitido por la entidad bancaria, con fecha del año en curso, de titularidad de cuenta bancaria en la que Tragsa deberá realizar los abonos de las facturas correspondientes.
6. A efectos de acreditar el **cumplimiento de la solvencia económica** requerida en el Pliego.

Cuentas Anuales referidas a uno los tres últimos ejercicios disponibles **inscritas en el Registro Mercantil**, y debidamente auditadas en el supuesto de que este requisito fuera legalmente exigible, por importe igual o superior a 140.000 €. La documentación se presentará en formato ADOBE a través de la PLACSP.

7. A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego el licitador aportará:
  - a. Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar.

#### FICHAS TÉCNICAS

- Copia de la Declaración de prestaciones (CE) de la tubería de hormigón, conforme el Reglamento de Productos de la Construcción 305/2011, para la clase resistente y diámetros indicados en el cuadro de unidades de la presente oferta
  - Copia del Certificado de Calidad de producto del cemento empleado para la fabricación del hormigón, conforme la norma UNE-EN 197-1, en vigor, emitido por Organismo Autorizado o Autoridad Competente.
  - Marcado CE de los aditivos empleados para la fabricación del hormigón, conforme con la norma UNE-EN 934-6, en vigor, emitido por Organismo Autorizado o Autoridad Competente.
  - Copia de la Declaración de prestaciones (CE) del árido fino y del árido grueso empleados para la fabricación del hormigón, conforme el Reglamento de Productos de la Construcción 305/2011, en vigor, emitido por Organismo Autorizado o Autoridad Competente.
  - Copia de los Certificados de Homologación de Adherencia de barras y mallas empleadas para la fabricación de los tubos, conforme la norma UNE 36740, con antigüedad inferior a 36 meses
8. Garantía definitiva por un importe de 6.080,70 € por alguno de los medios establecidos en el pliego de condiciones de la licitación.
  9. Anexo IX Orden HFP/1030/2021.
  10. Anexo X Orden HFP/1030/2021.

*Contra la presente Resolución podrá interponerse **Recurso Especial** en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Valladolid.

## EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. FERNANDO LABRADOR GARCÍA  
Jefe de Unidad Territorial UT3  
*P.p. del Consejo de Administración  
TRAGSA (fecha escritura 18/01/12)*

D. ENRIQUE GUERRERO SIMARRO  
Gerente Territorial de TRAGSA UT3  
*P.p. del Consejo de Administración  
TRAGSA (fecha escritura 11/07/14)*